

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 29 de marzo de 2001, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio (calle María de Luna, 11, polígono «Actur», Zaragoza), a las doce horas treinta minutos, del día 19 de junio de 2001, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 20 de junio de 2001, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas en los términos dispuestos por el artículo 21 de los Estatutos, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.213.

CENTRO MÉDICO MONFORTE VAGUADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad «Centro Médico Vaguada, Sociedad Anónima», se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Madrid, avenida Monforte de Lemos, 113, el día 21 de junio de 2001, a las veintiuna horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2000.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Acta de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Órgano de Administración.—25.424.

CENTRO RADIOLÓGICO COMPUTARIZADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en hotel Porta Coeli, avenida Eduardo Dato, 49 (artículo 109 de la Ley de Sociedades Anónimas), el próximo 27 de junio, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2000.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Quinto.—Informe de participación de CADPET, Clinesthetic, Tecnolaser, UTE (Huelva) y propuesta de nuevas actividades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria, o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 17 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Carmen Moya Sanabria.—25.334.

CERLAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2001, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, o el 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en ambos casos, a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general y el informe de auditoría.

Onda, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.735.

CERRAJERA VALLE LÉNIZ, S. A.

El Consejo de Administración de «Cerrajera Valle Léniz, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Lausita, 1, de Aretxabaleta (Gipuzkoa), el próximo día 22

de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social en euros.

Tercero.—Reducción de capital social para la amortización de acciones, mediante reembolso a los accionistas, afectando la reducción únicamente a determinadas acciones.

Cuarto.—Aprobación en votaciones separadas de acciones afectadas y de acciones no afectadas de la reducción propuesta en el punto anterior.

Quinto.—Reducción de capital social mediante la amortización de acciones propias.

Sexto.—Remuneración y consiguiente reasignación de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En relación con las cuentas anuales, a partir de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Adicionalmente, los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como el informe formulado por los Administradores de la sociedad justificativos de las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aretxabaleta, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Zubizarreta Arenaza.—25.216.

CIUDASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 3 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, 41-43, 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 y el informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 2 de marzo de 2001.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la prestación de avales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Designación de las personas facultadas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos, el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Jerez de la Frontera, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez Montes.—25.336.

CLARIS DIR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 20 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, y a las veinte horas, en segunda, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de su resultado.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Acuerdo sobre la recompra de acciones de las compañías del grupo.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ampliación de los supuestos de libre transmisibilidad de las acciones y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales. Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Ratificación de las instrumentaciones documentarias suscritas entre las sociedades del grupo.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que habrán de ser objeto de aprobación por la Junta, en su caso, y el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y del informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Administrador sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, representativas por sí o agrupadas con otras, de un 1 por 1.000 del capital social, que con cinco días de antelación al fijado para su celebración, las tengan inscritas en el libro-registro de la sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.306.

CLUB LA NARANJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el «Club La Naranja», urbanización «Sitio de Calahonda», Mijas Costa (Málaga), el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Quinto.—Sustitución de los títulos de las acciones de la sociedad al amparo del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los temas a tratar. Asimismo, será remitida de forma gratuita a quienes lo soliciten.

Mijas, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Andrea D. Szabo.—25.208.

COLORÍFICIO CERÁMICO BONET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 8 de mayo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 19 de junio del corriente año, a las doce horas, en la sede social, sita en Ribesalbes (Castellón), avenida de Onda, sin número, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, 20 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la LSA.

Cuarto.—Adaptación del capital social al euro de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, de Introducción del Euro, con modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, tras la redenominación y renominación correspondiente y previo, en su caso, aumento del capital social con cargo a reservas disponibles.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación en un Consejero de la sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, caso de que ello fuera necesario.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Ribesalbes, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo de Vicente López.—27.792.

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 15 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta realizada por el Órgano de Administración sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Confección, lectura y aprobación del acta de la Junta celebrada o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Leganés (Madrid), 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo García Dueñas.—27.878.

COMERCIAL MONTYCARRERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Comercial Montycarrera, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito, en Marratxí, calle Licorers, número 162-A, del polígono industrial, a las doce horas, del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 28 de junio, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Marratxí, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Juan Estarellas.—25.312.

COMERCIAL TERRESTRE MARÍTIMA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio de la sociedad, calle Ingeniero Torroja y Miret, sin número, polígono Torrecilla, Córdoba, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente